Municipio El Carmen de Viboral	**ADICIÓN N° 1** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** **N° 190-CPS-208-2022 (CMC-021-2022)**	MÁS CERCA, MÁS OPORTUNIDADES EL CARMEN DE VIBORAL
	Código: F-CT-036 **Versión**:05 **Fecha**: 02-01-2020	

NÚMERO DEL CONTRATO: 190-CPS-208-2022 DEL 31 DE MAYO DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

CONTRATISTA: PROYECTOS & VALORACIONES S.A.S.

OBJETO: ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES PARA PREDIOS URBANOS Y RURALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

VALOR INICIAL: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($9.317.700)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES.

FECHA ACTA DE INICIO: 31 DE MAYO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 29 DE JULIO DE 2022

ADICIÓN Y PRORROGA N°1
VALOR: UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.071.000)
VALOR INICIAL MÁS ADICIÓN: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($10.388.700)
TIEMPO: VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 23 DE AGOSTO DE 2022

Entre los suscritos a saber, el señor **JOBANNY JOSÉ COPETE ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 12.022.555**, en su calidad de Secretario de Infraestructura de El Municipio de El Carmen de Viboral, en uso de sus facultades para contratar según Decreto Municipal N°175 del 23 de octubre de 2020; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; quien actúa como **CONTRATANTE**, por otra parte el señor **LUIS FERNANDO QUINTERO QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 8.061.854,** Representante Legal de la empresa **PROYECTOS & VALORACIONES S.A.S.,** identificada con **NIT N° 901.116.910-5,** La Contratista, y el señor **JULIAN DE JESÚS RAMÍREZ GUARÍN,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.038.415.208,** Supervisor del Contrato**,** se conviene en suscribir la presente ADICIÓN Y PRORROGA**,** al Contrato de Prestación de Servicios N°190-CPS-208-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que, entre el municipio de El Carmen de Viboral y la empresa PROYECTOS & VALORACIONES S.A.S., se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N°190-CPS-208-2022, cuyo objeto es: *Elaboración de avalúos comerciales para predios urbanos y rurales ubicados en el municipio de El Carmen de Viboral,* teniendo como fecha de acta de inicio del día 31 de mayo de 2022.

2) Que el Contrato de Prestación de Servicios N°190-CPS-208-2022 del 26 de mayo de 2022, se ha venido ejecutando y cumpliendo dentro de los términos y condiciones del mismo

3) Que, la Administración Municipal, ha identificado la necesidad de disponer de 2 avalúos comerciales adicionales, dado que se proyecta apertura de vías en zona urbana, por lo tanto, se consideran los siguientes datos:

#	Nombre	FICHA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	IDENTIFICACIÓN
AE-1	020-160602 ANA VICTORIA	6505625	020-160602	CL32N33A-48	ANA VICTORIA PEÑA DE POSADA	21622992
AE-2	020-169185 VIA LEONEL	6506378	020-169185	CL43BN31-59LO	LEONEL GALLEGO HENAO	11793394
	ZONAS GEOECONOMICAS	**ÁREA REQUERIDA m2**	**AREA TOTAL**	**SECTOR**	**FINALIDAD**	**ZONAS FISICAS**
AE-1	Cdo zona: 9 Area: 201.0 m²	CONSTRUCCION COMPLETA	Area: 201.0 m²	URBANO	VIA NUEVA	Cdo zona: 7 Area: 201.0 m²
AE-2	Cdo zona: 12 Area: 198.0 m²	CONSTRUCCION COMPLETA	Area: 198.0 m²	URBANO	VIA NUEVA	Cdo zona: 67 Area: 198.0 m²

4) Que, a efectos de garantizar los nuevos proyectos que se tienen contemplados por Entidad, se hace necesario hacer adición y prorroga al Contrato de Prestación de Servicios N°190-CPS-208-2022, contribuyendo satisfactoriamente a la ejecución contractual.

5) Que, la prestación de servicios se ha venido ejecutando en debida forma, sin embargo, por su alcance, se debo hacer prórroga del mismo.

6) Que, una vez realizado el análisis anterior, se considera apropiado para avanzar con los dos nuevos avalúos, adicionar la suma de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.071.000) y prorroga por 25 días calendario.

#	Nombre	FICHA CATASTRAL	MATRICULA INMOBILIARIA	VALOR
AE-1	020-160602 ANA VICTORIA	6505625	020-160602	450000
AE-2	020-169185 VIA LEONEL	6506378	020-169185	450000
				900000
			IVA	171000
			TOTAL	1071000

En mérito de lo anteriormente expuesto las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: ADICIONAR al Contrato de Prestación de Servicios N° 190-CPS-208-2022 del 31 de mayo de 2022, la suma de UN MILLÓN SETENTA Y UN MIL PESOS M/L ($1.071.000)

SEGUNDO: Apropiaciones Presupuestales: El valor que demanda la presente Adición se imputará al Certificado de Disponibilidad N° 751 del 28 de marzo de 2022

TERCERO: PRORROGAR el Contrato de Prestación de Servicios N° 190-CPS-208-2022 por VEINTIDÓS (25) DÍAS CALENDARIO, contados un día después de la fecha actual de terminación quedando como nueva fecha de finalización el 23 de agosto de 2022.

CUARTO: El Contratista se compromete a ampliar las pólizas según corresponda, en relación al valor y/o tiempo adicionado.

QUINTO: Perfeccionamiento: Esta Prorroga se entiende perfeccionada con la aprobación de las partes. a través de la plataforma SECOP II.

SEXTO: Las demás cláusulas del Contrato principal no sufren ninguna modificación.

Para constancia se firma la presente **ADICIÓN Y PRORROGA N°1** en el Municipio de El Carmen de Viboral a los 29 días del mes de julio de 2022.